

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**5441** *Resolución de 18 de enero de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de las dependencias de la consejería de transportes, vivienda e infraestructuras.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: A/SER-001393/2016.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de las dependencias de la consejería de transportes, vivienda e infraestructuras.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90.91.92.00-4.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil de contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18/08/2016 30/08/2016 02/09/2016 02/09/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.142.889,29 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.428.586,04 euros. Importe total: 1.728.589,11 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de enero de 2017.
  - c) Contratista: Cejal Limpiezas, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.256.000 euros. IVA: 263.760 euros. Importe total: 1.519.760 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Madrid, 18 de enero de 2017.- El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

ID: A170004151-1